

Cuenta sobre el tipo
comprado con el
dinero del Puerto

22
El E. Sr. Martin Perez de Tudela Paronodel Puerto = Dispone
a Mexido de Sr. Martin de Seralta y alquilar Verano de la Ciu.
de Huescar a quien por esta Ciu. Se le hizo el encargo q. que com-
prase para el Puerto de la Ciu. Cantidad de diez, y habien-
do puesto dho. Sr. Martin en Execucion dha. Compra y re-
mitido a esta Ciu. y entrado en su Puerto en virtud de dife-
rentes Guías las que parari en su poder; y para cumplim.
del encargo de dho. Sr. Martin le a Remitido la Cuenta for-
mal asi del Dinero que se le Remitio como del tipo que
ymbio la que se vive a esta Ciu. para que en su Cista re-
suelva lo que combenga; y por la Ciu. Entendido = Acordo
que dha. cuenta y Guías parari a la Contraduxia, del Con-
tador Informe sobre todo a fho. Setenta =

Autales publicos
Administracion
una sola persona

El E. Sr. Leon Joseph Exea y Oula = Disp. que por el Consejo
dho. de la Corte de Madrid por Sr. Benito Casanova Se
lea Remitido el Real Despacho que vive a esta Ciu. por el
que se agueva el Acuerdo hecho por ella en Veintey seis de
Mayo de mil Setecientos treinta y seis Sobre que todos los Cau-
dales publicos Se recaudasen por una sola persona; para lo
que en consecuencia de dho. acuerdo en la dia de E. Sr. Leon
y Sr. Pablo del referido año proximo pasado Se nombra
a Juan Ant. Manzanera Mayor domo actual dha. Ciu. co-
mo consta de los Acuerdos y textos en dho. Real Despacho; Co-
mo tambien se participa dho. Sr. Benito que en orden a la
aproximacion del acuerdo quasi mismo se solicita q. esta
Ciu. para que los Caud. Res. que nuevamente entran
afianzasen en cantidad de mil y quinientos Ducados
sea mandado por el Consejo de esta Ciu. de Suo; lo que
pone en noticia dha. Ciu. para que en virtud del man-
dado por el de la providencia comben. = A Vista la

El traslado que
se tiene en este
auto autorizado
Joseph Moreno Be-
nito de Alnam.
Ay. dha. Ciu.

Fabrera

